

APELCOMEX CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Apelcomex Cia. Ltda., inicia sus actividades en Ecuador el 30 de mayo del 2014 y su actividad principal es la Prestación de Servicios Aduaneros.

Al 31 de diciembre del 2015, el personal que labora en la compañía es de 1 persona.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de Apelcomex Cia. Ltda., se han preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y fundamentados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- De acuerdo con la evidencia por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el estudio de los estados financieros.*
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Procesamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06QXCL004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 06QXSC010 del 29 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 448 del 21 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SCXCLCPAIPREL11010 del 11 de octubre del 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMEs.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al Reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, va a tener un efecto positivo en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

2.3. Moneda

a. Moneda de presentación

Los partidas incluidas en los estados financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, verificado posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para valorificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Si bien es cierto, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de propiedad, planta y equipo.

2.5. Información referida al ejercicio 2015

La información contenida en el ejercicio 2015 se presenta bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2015

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los Estados Financieros sean elaborados conforme a esta NIIF incluye:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF.

Consecuentemente los Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2015.

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capital Social	400.00
Aportes de Socios para futura Capitalización	15620.00
Perdida Ejercicio Anterior	10661.15
Resultado Integral del Ejercicio	365.32
TOTAL PATRIMONIO 2015	11374.1
Ajustes por aplicación de NIIF	0
TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	11374.1

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados financieros del Apoltronix Cía. Ltda, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectar significativamente a su presentación.

6. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobacion por la Junta General de Socios.



Firma Gerente